



AUTORIZA PERMISO A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO N° 004563

CHILLAN VIEJO, 25 de Julio de 2012.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 499 de fecha 16.02.2011 mediante el cual se delega atribuciones a Don Ulises Aedo Valdés, Administrador Municipal.

Las solicitudes presentadas por las funcionarias que se indican, con fecha 23 de Julio del presente año, para que se le conceda Permiso Administrativo, Permiso por Devolución de Tiempo, Permiso con Goce de Remuneraciones, la autorización dada por las Directoras de los Centros de Salud Familiar y por la Sra. Jefa del Departamento de Salud Municipal con esta fecha.

Decreto (S) N° 1726/19.08.2011, N° 2245/30.03.2012, mediante los cuales se autorizan trabajos Extraordinarios con compensación de tiempo.

DECRETO

1.- OTÓRGUESE Permiso Administrativo,

Permiso por Devolución de Tiempo a los Funcionarios que se indican:

- Sra. JACQUELINE INOSTROZA WALTEMATH, Odontóloga del Cesfam Dr. Federico Puga Borne, 01 día de Permiso Administrativo por el día 01/08/2012.
- Sra. FABIOLA MARDONES ACUÑA, Asistente Social del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria, 02 día de permiso administrativo por los días 23 y 24/08/2012.
- Sra. FABIOLA MARCHANT GONZALEZ, Psicologa del Cesfam Dr. Federico Puga Borne, ½ día de Permiso Administrativo en la jornada de la mañana el día 26/07/2012.
- Sra. CAROLA ERICES SOTO, Matrona del Cesfam Dr. Federico Puga Borne, 01 día de Permiso Administrativo por el día 27/07/2012..
- Sra. ELIZABETH ARAYA BARRÍOS, Técnico Administrativo del Cesfam Dr. Federico Puga Borne, 01 días de permiso administrativo el 09/08/2012.
- Sra. ELIZABETH ARAYA BARRÍOS, Técnico Administrativo del Cesfam Dr. Federico Puga Borne, 4 horas 15 minutos de Permiso por Devolucion de Tiempo ,por la jornada de la tarde del día 30/07/2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PATRICIA AGUAYO BUSTOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

UAV/PAB/MBR/CSN/lec
DISTRIBUCIÓN:

- **Secretaría Municipal**
- Departamento de Salud Municipal.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL